

## VII CONCURSO LITERARIO DE RELATO CORTO “CIUDAD DE TACORONTE” 2010

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte convoca el VII Concurso Literario de Relato Corto “Ciudad de Tacoronte” 2010, de acuerdo con las siguientes bases:

**1º CONCURSANTES:** Podrán concursar las personas naturales o residentes en el Archipiélago Canario.

**2º LA PARTICIPACIÓN:** Cada autor presentará una sola obra de temática libre.

**3º LOS TRABAJOS:** Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos, no premiados en otros certámenes y escritos en lengua castellana.

**4º CONDICIONES:** Los trabajos que opten al premio no podrán excederse de los 15 folios ni ser inferiores a 10 folios, escritos a ordenador a doble espacio, a una sola cara, debidamente grapados y numerados; asimismo, el tipo de letra será la “Times New Roman”, tamaño 12 y escritos en folios DIN-A4.

El relato será presentado en sobre grande de la siguiente forma: cuatro copias en perfectas condiciones de legibilidad, de tamaño DIN-A4. Las copias serán encabezadas por el título del trabajo y no podrán llevar identificación alguna de su autor o autora. Las copias irán acompañadas de un sobre pequeño cerrado donde se indicará:

- En el exterior debe aparecer el título de la obra.
- En el interior debe aparecer fotocopia del DNI., dirección y teléfono de contacto, título de la obra y Certificado de Residencia.

**5º ENVÍO:** Los trabajos se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Tacoronte en horario de 9:30 a 13:30 horas pudiéndose también enviar por correo certificado a la dirección de: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte, Plaza del Cristo Nº:1 Tacoronte, CP: 38350 S/C de Tenerife (Concejalía de Cultura), admitiéndose aquellos trabajos que ostenten matasellos de origen igual o anterior a la fecha establecida como última para la entrega de los mismos. Para cualquier información llamar al teléfono 922 573 759.

**6º FALLO:** El fallo del premio se dará a conocer el día 26 de abril de 2010 dentro de un acto público que celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte en la Casa de la Cultura, Plaza del Cristo, a las 12:00h.

**7º JURADO:** El jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la creación y la crítica literaria. Asimismo, la composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación del premio siendo su fallo inapelable.

**8º EL PREMIO:** El jurado otorgará un primer y segundo premio por valor de 600 y 200 euros respectivamente, además de la publicación de las tres obras más valoradas por el jurado (incluidas las ganadoras). El premio puede declararse desierto.

La dotación quedará sujeta a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ella las retenciones legalmente establecidas.

**9º PROPIEDAD:** Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte quien adquiere la plenitud de los derechos sobre su divulgación y/o publicación.

**10º DEVOLUCIÓN:** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante los 15 días siguientes a la proclamación del premio, los no retirados serán destruidos.

**11º ACEPTACIÓN:** El hecho de presentar un trabajo a este concurso significa la total aceptación en todos sus términos de las presentes bases.

**12º PRESENTACIÓN :** Hasta el 12 de abril.

M<sup>a</sup> Ángeles Fuentes Dorta  
Concejal de Cultura, Imagen Corporativa, Educación, Prevención en  
Drogodependencias y Emisora de Radio Municipal (Radio Norte)